

■ La Constitución de un país es verdaderamente trascendente; no es casualidad que se llame la Carta Fundamental, las mejores mentes deben mirarla con gran profundidad porque hacen diferencias enormes para la sociedad. Dos datos -número de palabras que usa cada Constitución y número de derechos fundamentales que cubren- que podrían parecer superficialmente anecdóticos resultan ser bien sintomáticos al comparar las diferentes Cartas Fundamentales.

Por ejemplo, si se toma un grupo de cuatro democracias consolidadas de países del primer mundo, (Estados Unidos, Finlandia, España y Francia) y por otro un grupo de países latinoamericanos de entre el segundo y tercer mundo (Brasil, Venezuela, Bolivia y Ecuador) se puede observar que sus respectivas constituciones tienen un promedio de 10.100 palabras para el primer grupo y de 48.900 para el segundo; a su vez el primer grupo de países

MIRADA PÚBLICA

Rafael Rodríguez

PRESIDENTE SEMINARIUM PENRHYN INTERNATIONAL

Preocupaciones respecto de una nueva Constitución

cubre un promedio de 39 derechos llamados fundamentales, mientras que el segundo grupo, un promedio de 65. A juzgar por estos datos, en materia constitucional menos derechos fundamentales -dentro de un rango- y menos palabras es sinónimo de mayor Ingreso per Cápita. Chile está entre medio de los dos grupos; 25.800 palabras y 46 derechos fundamentales.

Otra variable que también podría ser anecdótica es la antigüedad de las constituciones; en el mundo hay 28 países que tiene flamantes constituciones (definidas arbitrariamente como aquellas promulgadas en los últimos 10 años). Entre estos países se encuentran 12 del continente africano, 2 latinoamericanos -Ecuador y República Dominicana- y el resto de la ex Unión Soviética y otros países asiáticos. En el otro extremo, hay también 28 países que tienen constituciones con más de 60 años desde su promulgación, destacando la Carta Magna Inglesa cuyo origen

se remonta al año 1215, entre los cuales el mayor grupo también está formado por 12 países esta vez europeos, también 2 latinoamericanos, -Costa Rica y México- y el resto países asiáticos y de Oceanía. Sólo hay un país africano en esta lista.

Somos varios los chilenos que nos preguntamos por qué es necesario volver a discutir una Carta Fundamental. Si hay algo que funciona mal con la actual se puede modificar si existe el suficiente consenso; pero abrir el espacio para discutir todo de cero? ; no estamos en una crisis institucional como Brasil o Venezuela, no existen grandes conflictos sociales, al país le ha ido bien por un largo período de tiempo; entonces ¿para qué abrir

Chile se merece la mejor y la más profunda de las reflexiones en este tema

este espacio que conlleva una gran incertidumbre y que podría incentivar propuestas populares pero que pueden tener consecuencias nocivas para el país en el largo plazo?

A modo de ejemplo, el asegurar pensiones dignas -de un monto equivalente al salario mínimo sería muy popular- quién osaría sostener lo contrario; bueno, esta obligación le impone a Brasil una carga presupuestaria que equivale a un 12% del PIB... y creciendo. Esta es la principal causa de la presente crisis de Brasil, una sola cláusula, que equivale al costo de 11 escándalos de Petrobras todos los años.

Chile se merece la mejor y la más profunda de las reflexiones en este tema; no podemos poner en riesgo lo mucho que hemos progresado; no necesitamos una nueva Carta Fundamental; necesitamos quizás ajustes, pero concretos y acotados, abrirlo todo es correr el riesgo de abrir una caja de pandora y comprometer los avances logrados como país.

■ Hay que reconocerlo, algunos han sido muy exitosos en su esfuerzo de desprestigiar ciertas palabras. Entre algunos notables triunfos están lucro, mercado, discriminación y desigualdad. Palabras que significan simplemente lo que significan, pasan de un minuto a otro a transformarse en sinónimos de lo peor. Son ahora la máxima expresión de la inmoralidad y la injusticia. El solo uso positivo de palabras como esas nos transforman inmediatamente en malas personas, egoístas, insensibles y extemporáneas. A riesgo de ser impopular, espero en esta breve columna hacer una defensa de una de ellas, la desigualdad.

No hay candidato a algún cargo en este país que no diga que luchará contra la desigualdad. Es obvio, es de sentido común, todos debemos luchar contra esa desigualdad que corroe a la sociedad y que es por antonomasia la máxima expresión de la injusticia. ¿Quién podría estar a favor de la injusticia?

Pero pensemos un poco más, sólo un poco más. ¿No es la desigualdad algo que buscamos

TRIBUNA LIBRE



Daniel Contesse

VICERRECTOR DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO, UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO

Viva la desigualdad

cada uno de nosotros? Cuando estudiamos, cuando nos esforzamos, cuando elegimos con qué vestimos, cuando emprendemos, cuando nos premian. Estamos buscando ser distintos, es decir desiguales. Se trata en parte de la búsqueda de identidad propia y distintiva, y en parte también de una estrategia que usamos para destacar y así alcanzar nuestros objetivos.

La innovación por ejemplo es fuente de desigualdad; ¿nos parece malo eso? No sólo no nos parece malo, sino que la sociedad ha decidido premiarlo, por ejemplo a través de las patentes. Cuando un inventor descubre algo interesante (desigual), la sociedad decide entregarle un derecho por un tiempo para que desarrolle una desigualdad. La sociedad cree que ésta es una buena manera de incentivar y premiar a aquellos que se arriesgan y logran cosas valiosas. La desigualdad en este caso es un instrumento de incentivo. ¿Cómo sería el mundo de la innovación si exigiéramos igualdad?

Las organizaciones humanas, ¿no están llenas de desigualdades? Sueldos, roles, sistemas,

estilos, estrategias, objetivos. ¿Queremos todo igual? ¿No es que los seres humanos nos organizamos básicamente en torno a la desigualdad? Se trata de un eficaz instrumento para que el mundo funcione.

¿No está el mundo del deporte marcado por la desigualdad? Las Olimpiadas son la máxima expresión de esto. Cada atleta busca hasta el borde de sus posibilidades desarrollar capacidades desiguales respecto de sus competidores. ¿Es injusto esto?

Asociar la desigualdad a la injusticia no es más que un intento de cambiar la naturaleza de las cosas. La desigualdad es una expresión natural del ser humano y eso no tiene nada de injusto. Somos diferentes no somos iguales, somos desiguales y eso nos hace una sociedad más rica, más valiosa.

No dejemos que algunas ingeniosas campañas logren su objetivo de tergiversar el diccionario, y más grave aún, satanizar ideas y conceptos que en sí no tienen un carga moral y que son una parte sustancial del ser humano.

DF.cl

LO MÁS LEÍDO

1. Dueño de empresa acusada de "estafa piramidal" declaró en la PDI y diputados presentan denuncia
2. Chile sale del top ten de las mejores zonas del mundo para la inversión en minería
3. Dólar cae hasta los \$ 686, su nivel más bajo desde fines de octubre
4. La NASA revela cómo se formaron las 5 islas de basura
5. Bachelet defiende a Cristián Riquelme, descarta tensión con Burgos y enfrenta humor político en Viña
6. Walmart dice que la FNE cometió "un grave error" al acusarlo de colusión
7. Donald Trump, de hazmerreir a la Casa Blanca

CORREOS

LOS CORREOS DEBEN DIRIGIRSE AL MAIL buzondf@df.cl EL DIARIO SE RESERVA EL DERECHO DE SELECCIONAR, EXTRACTAR, RESUMIR Y TITULAR LOS CORREOS PUBLICADOS.

El IVA después de la reforma tributaria

Señor Director:

Si bien el proyecto de simplificación de la reforma tributaria contribuyó a aclarar ciertas materias, no cumplió con la expectativa de haber introducido algunos ajustes de fondo que eran necesarios. El objetivo de obtener una mayor recaudación tributaria era posible alcanzarlo sin privar totalmente al actual sistema tributario de los incentivos al ahorro e inversión que fomentan la actividad económica, tanto por parte de emprendedores como empresarios ya establecidos.

A modo de ejemplo, en materia de IVA, habría sido preferible no gravar la venta de inmuebles, que ya se vislumbra que afectará de manera relevante a sectores de clase media de nuestro país, y haber ampliado el hecho gravado de este impuesto a otros ámbitos que actualmente no lo están, como los relativos a servicios profesionales y ciertos ámbitos del

comercio electrónico. Es necesario tener presente que el IVA es un impuesto fundamentalmente regresivo (de mayor impacto en los sectores de menores ingresos), por lo que es esencial que las modificaciones en este ámbito se implementen en aquellas materias que puedan producir un menor impacto. En definitiva, no se trata de que uno no comparta el objetivo de mayor recaudación que persigue el gobierno, sino que queda la fuerte sensación de que el mismo objetivo podría haberse logrado de otra forma, sin producir el impacto que la Reforma Tributaria está teniendo en nuestra economía, manteniendo ciertos incentivos que permitan fomentar el crecimiento económico, conjugándolo con una mayor equidad desde el punto de vista social. Todo ello lleva a pensar que es muy probable que un futuro gobierno deba introducir ajustes o modificaciones de fondo a la actual ley tributaria.

CLAUDIO BUSTOS ALVARADO
SOCIO DE BUSTOS & CÍA. ABOGADOS TRIBUTARIOS

Regreso a clases

Señor Director:

Volver a clases representa para muchas familias con hijos el retorno a la rutina "normal" del año y, como todo proceso vital, implica un cierto grado de estrés que requiere readaptaciones en todo el grupo familiar. Es importante reconocer que nuestro organismo necesita retomar paulatinamente el ritmo antes de obtener un rendimiento óptimo. Dado que todos los niños tienen procesos distintos, habrá algunos que rechacen este retorno, cuestión que no debe alarmar. Es conveniente alentar a los niños a expresar sus emociones, y si es necesario, vincularse con el equipo de orientación de la escuela para apoyarlos, ayudándolos siempre a centrarse en los aspectos positivos de volver al colegio, como reencontrarse con los amigos, compartir experiencias, sentirse más grandes y aprender cosas nuevas.

LUCÍA VALENZUELA
JEFA DE CARRERA DE PSICOLOGÍA DE LA UST PUERTO MONTT

Día Mundial del Reciclador

Señor Director:

Los incendios ocurridos en rellenos sanitarios durante este verano deben hacernos reflexionar sobre la vulnerabilidad de la gestión de los residuos en nuestro país y los impactos que ello conlleva. Como Fundación Casa de la Paz creemos que sólo a través de un trabajo conjunto entre autoridades, sector privado y sociedad civil se puede avanzar hacia una mayor eficiencia en este proceso, a través de un trabajo participativo, que esperamos sea fomentado por la Ley de Fomento al Reciclaje y Responsabilidad Extendida al Productor que está próxima a promulgarse. En ese contexto, es importante destacar y fomentar el trabajo de los recicladores de base -que son más de 60 mil-, como gestores de residuos, apuntando hacia su profesionalización.

MAYLING YUEN
FUNDACIÓN CASA DE LA PAZ